

**INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANONIMA
MERZARIO S.A.**

Guayaquil, Enero 27 del 2.003

**Señores:
Accionistas de la compañía anónima
MERZARIO S. A.
Ciudad.**

Estimados señores:

I. ALCANCE Y OPINION

En mi condición de Comisario de la compañía, he revisado los Estados Financieros de MERZARIO S.A., al 31 de diciembre del 2.001, cambios en el Patrimonio de los Accionistas y en la posición financiera. Mi examen fue practicado de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas y, por consiguiente, incluyo aquellas pruebas de los libros y documentos de contabilidad principales procedimientos de mi revisión:

1.1 Comparé los saldos de los Estados Financieros con los registros de todas y cada una de las cuentas.

1.2 Revisé la naturaleza y documentación de respaldo de los saldos de las cuentas contenidas en el Balance General, como siguen: Bancos, Cuentas por liquidar, Anticipos a Contratistas, Obras de Infraestructura en Proceso, Activo Fijo, Gastos Diferidos, Retenciones en la Fuente del Impuesto a la Renta, Retenciones en la Fuente del Impuesto al Valor Agregado, Otras Cuentas por Pagar y Capital Social.

1.3. Merzario S.A., es una empresa que recién ha comenzado sus actividades en el presente ejercicio económico 2.001, y, los recursos provenientes de la

aportación de sus socios, los ha destinado exclusivamente a obras de infraestructura necesarias para formar la camaronera y no muestra en sus registros de contabilidad operaciones de ingresos o de gastos propios de la naturaleza de un negocio en marcha u operando en las actividades para las que fue creada, esto es, la producción de camarón en cautiverio.

En mi opinión los Estados Financieros y sus respectivos anexos, presentan razonablemente la situación financiera de MERZARIO S.A., al 31 de diciembre del 2.001, los Resultados de Operaciones y Cambios en la Posición Financiera por el año terminado en esa fecha de conformidad con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

II. ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

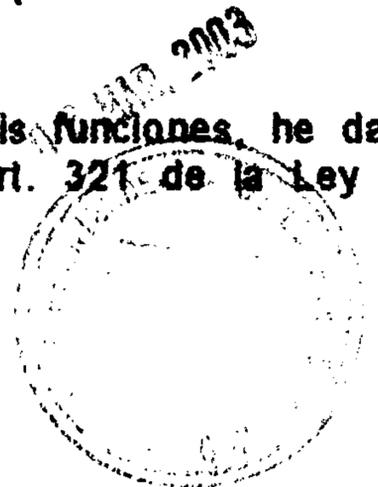
2.1. Revisé las resoluciones adoptadas por los Organos Directivos de la Compañía y en mi opinión concluyo que los señores administradores han dado fiel cumplimiento a los mismos y no he detectado incumplimiento de obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General.

2.2. He recibido, por parte de los administradores, la colaboración necesaria para el desarrollo de mi actividad.

2.3. La correspondencia, Libros Sociales y de Contabilidad son llevados con diligencia y se conservan en la forma que determina la ley.

2.4 La conservación y custodia de los bienes de la compañía es eficiente por lo que concluyo que son cuidados con la diligencia que debe actuar un administrador.

2.5 Expresamente declaro que en el desempeño de mis funciones, he dado cumplimiento a las obligaciones determinadas por el Art. 321 de la Ley de Compañías y Resolución No. 90.1.5.3.005.



III. CONTROL INTERNO

En cuanto a los procedimientos de Control Interno de la compañía debo manifestar que son llevados en forma satisfactoria y eficiente.

IV. ANALISIS FINANCIERO

4.1. Las cifras que presentan los Estados Financieros guardan correspondencia con las cantidades constantes en los Libros de Contabilidad, y

4.2. Tal como lo determina el Reglamento de Informes de Comisarios, he procedido a efectuar el análisis de los principales indicadores financieros del ejercicio económico 2.001, cuyos porcentajes y explicaciones son como siguen:

<u>INDICADORES FINANCIEROS</u>	<u>FORMULAS</u>	<u>2.001</u>
--------------------------------	-----------------	--------------

ASPECTOS FINANCIEROS

4.2.1. Indices de Capital de Trabajo

a) Indice de Solvencia	$\frac{\text{Act. Cte.}}{\text{Pas. Cte.}}$	26.60
b) Indice de Liquidez	$\frac{\text{Act. Cte.} - \text{Inv.}}{\text{Pas. Cte.}}$	26.60
c) Indice de Inversiones en Inventarios	$\frac{\text{Inventario}}{\text{Pas. Cte.}}$	0.00

4.2.2. Indice de Ventas (No registra ingresos por ventas)

a) Coeficientes de Eficiencia	$\frac{\text{Ventas Netas}}{\text{Activo Total}}$	0.00
b) Coeficientes de Capital Propio	$\frac{\text{Ventas Netas}}{\text{Capital}}$	0.00

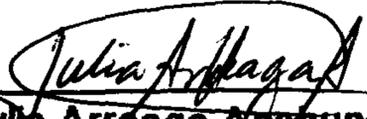
16 MAR. 2003

V. VARIOS

Cumplo, en esta forma, con la obligación de presentar mi informe al término del ejercicio económico para el cual he sido designada como Comisario de la compañía MERZARIO S.A.

De los señores accionistas

Muy Atentamente,


Sra. Julia Arreaga Anonundia
CONTADORA
Reg. Nac. No. 019538

10 MAR. 2000